



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO DOS DE BURGOS

ETJ Ejecución de títulos judiciales 105/2015.

Procedimiento origen: Procedimiento ordinario 605/2014.

Sobre: Ordinario.

Demandante/s: D/D.^a David Grijalvo Cantero.

Graduado/a Social: Francisco Javier Udaondo Neira.

Demandado/s: Distribuciones Eduardo Óscar, S.L. y Fondo de Garantía Salarial (Fogasa).

D/D.^a María del Camino González Rozas, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 105/2015 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D.^a David Grijalvo Cantero contra la empresa Distribuciones Eduardo Óscar, S.L. y Fondo de Garantía Salarial (Fogasa) sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Parte dispositiva. –

Dispongo: Despachar orden general de ejecución de la sentencia n.º 678/14 de fecha 15/12/14 a favor de la parte ejecutante, D. David Grijalvo Cantero, frente a Distribuciones Eduardo Óscar, S.L., parte ejecutada, por importe de 7.246,41 euros en concepto de principal, más otros 434,78 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y 724,64 euros para las costas de esta, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Distribuciones Eduardo Óscar, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Burgos, a 7 de mayo de 2015.

El/la Secretario/a Judicial
(ilegible)